



*Banzato, Guillermo*



## **Población y ocupación del espacio en la frontera del salado. Chascomús, Ranchos y Monte entre 1815 y 1838**

### **Trabajos y Comunicaciones**

2000-2001, no. 26, p. 159-185

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica édita e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

[www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar](http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar)

*Cita sugerida:*

*Banzato, G. (2000-2001) Población y ocupación del espacio en la frontera del salado. Chascomús, ranchos y monte entre 1815 y 1838. Trabajos y Comunicaciones (26), 159-185. En Memoria Académica.*

*Disponible en:*

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.334/pr.334.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.334/pr.334.pdf)

#### **Licenciamiento**

*Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.*

*Para ver una copia breve de esta licencia, visite*

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

*Para ver la licencia completa en código legal, visite*

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

*O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.*

**POBLACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN LA FRONTERA  
DEL SALADO. CHASCOMÚS, RANCHOS Y MONTE ENTRE  
1815 Y 1838<sup>1</sup>**

**Guillermo Banzato**

---

*Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la  
Educación. Centro de Estudios Histórico Rurales*

Los numerosos estudios sobre la sociedad rural rioplatense en el período colonial y pos independiente van mostrando, poco a poco, las características de la población, la composición familiar y la disponibilidad de mano de obra, tanto en las áreas de viejo asentamiento como en las más dinámicas de la frontera interior, de manera que puede continuarse la tarea con nuevas aproximaciones, comparando los resultados con los ya obtenidos. Esta será la perspectiva del presente trabajo, en el que se describirá la estructura poblacional de Chascomús entre 1815 y 1838, aunque sumando una relación que se aprecia ausente en los trabajos sobre el tema, como es la ocupación y acceso a la propiedad legal de la tierra. Debido a las características de las fuentes los partidos de Ranchos y Monte se incluirán parcialmente en el análisis.

Durante el virreinato de Vértiz, hacia el último tercio del siglo XVIII, se fundaron los fuertes de Chascomús, Ranchos y Monte conforme a una estrategia de avance militar y productivo de la frontera interior con las tribus aborígenes.<sup>2</sup> Este “segundo momento del proceso colonizador”, posibilitó la ampliación del espacio porteño y la instalación productiva en la región hasta el río Salado, proceso que se afianzó con la migración interna continua a partir de los primeros años del siglo XIX.<sup>3</sup> Estos pobladores fueron asentándose en los nuevos territorios dibujando una compleja trama social, y ubicándose como ocupantes, agregados o propietarios, condición la primera que permanecería constante durante buena parte del siglo entre aquellos que trabajaban

---

<sup>1</sup> Una versión anterior fue presentada en la Red de Estudios Rurales a fines de 1997. Agradezco los comentarios que Jorge Gelman, Raúl Fradkin, María Elena Barral y Daniel Santilli hicieron en esa oportunidad y los consejos del evaluador de la revista.

<sup>2</sup> Cfr. BANZATO, Guillermo y QUINTEROS, Guillermo. “La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense: el caso de Chascomús, 1779-1821”, en *Estudios e Investigaciones. Estudios de historia rural II*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1992 y BARBA, Fernando. *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, EUNLP, 1997.

<sup>3</sup> MORENO, José Luis y MATEO, José Antonio. “El ‘redescubrimiento’ de la demografía histórica en la historia económica y social”, en *Anuario IEHS “Prof. Juan C. Grosso”*, 12, Tandil, UNCPBA.

las tierras bonaerenses y pretendían obtener títulos de propiedad.<sup>4</sup>

El padrón de 1815<sup>5</sup> ha sido ya analizado en sus datos más generales para toda la provincia y en forma particularizada para algunos partidos de la campaña bonaerense,<sup>6</sup> en este sentido el trabajo que aquí se presenta pretende completar estos estudios. Contiene los datos principales de filiación (nombre, apellido, edad, estado civil), información sobre la condición social (tratamiento de don) étnica y lugar de origen. En el caso de Chascomús es posible identificar las unidades familiares, en tanto que se torna más dificultoso establecer las unidades censales lo que conspira contra una buena correlación con los recuentos poblacionales posteriores.<sup>7</sup>

Los censos de 1836 y 1838<sup>8</sup> son muy pocos, casi nada dicen de la estructura interna de la población, pues sólo se anotó el nombre de la cabeza de unidad censal y la cantidad de personas identificadas por su etnia como blancos o pardos y negros (estos juntos), o su condición de extranjeros.<sup>9</sup>

## 1. Los habitantes del nordeste del Salado.

El 28 de enero de 1788, se envió desde Chascomús a Buenos Aires un informe de las familias que habitaban en el pago y solicitaban tierras en merced. Este recuento de población comprendía a las familias de "blandengues", "españolas", "patricias

---

<sup>4</sup> Cfr. VALENCIA, Marta. "As políticas sobre as terras públicas em Buenos Aires durante o século XIX", en: MENÉNDEZ MOTTA, Marcia y de MENDONÇA, Sonia Regina (coord.), *Nação e poder: as dimensões da história*, Niterói, Universidade Federal Fluminense, Brasil, 1998 y "Las tierras de Buenos Aires: el sistema de arriendo público. 1857-1876", en *Trabajos y comunicaciones*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1998, n° 25, pp. 179-216.

<sup>5</sup> En Archivo General de la Nación (en adelante AGN) X-8-10-4.

<sup>6</sup> Ver especialmente GARCÍA BELSUNCE, César (dir.), *Buenos Aires, 1800-1830. Su gente*, Buenos Aires, Banco Unido de Inversión, 1976 y GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, 1993. Cuando este artículo había sido entregado a edición tomamos conocimiento de la ponencia "La población de la campaña de Buenos Aires en 1815. Tras una nueva síntesis a más de una década de renovación historiográfica", que el Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense presentó en las VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Neuquén, 1999.

<sup>7</sup> El problema fundamental que se presentó en el padrón de 1815, es que la información de los pagos de Ranchos y Monte aparece junto a la de San Vicente y Cañuelas, pero el censista no discriminó cuando cambiaba de lugar geográfico. Como el objetivo es relacionar lo más estrechamente posible el desarrollo poblacional y la ocupación del territorio, no se consideró pertinente trabajar el padrón conjunto de San Vicente en esta etapa de la investigación. Por otro lado fueron infructuosos los intentos de desagregar la población de Ranchos y Monte dado que la fuente es muy pobre en ese sentido.

<sup>8</sup> En AGN X-25-2-4 y X-25-6-2.

<sup>9</sup> Para la zona que aquí se pretende analizar una nueva dificultad surge de la ausencia del censo de Monte para 1838, del cual no se tienen datos sobre si no se conservó, o no fue levantado.

españolas” y de “castas y naturales”, que hacían un total de 368 personas. En 1815, el padrón general arrojó un total de 1.551 pobladores para el territorio perteneciente a Chascomús entre los ríos Samborombón y Salado, 1.227 habitantes del “vecindario” y 324 “individuos peones asalariados, que por no tener domicilio ni existencia no se denominan”, esto es, no se identificaron ni se anotaron sus datos de filiación. Entre 1878 y 1815, la tasa de crecimiento fue del 5,47%.<sup>10</sup> El padrón de 1836 arrojó para Chascomús 3.650 habitantes, pero para el de 1838 la población se redujo en 105 personas con lo que la tasa de crecimiento varió entre el 4,15 y el 3,65%. No obstante, si lo comparamos con Los Arroyos, la diferencia es sensiblemente superior en la frontera sur ya que hacia el norte de la ciudad de Buenos Aires la población creció un 1,42% anual entre fines del siglo XVIII y 1815, y un 2,82% entre 1815 y 1836.<sup>11</sup>

Hacia 1836 en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte había 8.478 habitantes, lo que significaba poco más del 10% de la población de la campaña de Buenos Aires. La diferencia entre los padrones es superior para el caso de Ranchos, donde aumentó de 1.743 a 2.133 personas entre 1836 y 1838. Estas diferencias en los totales previenen sobre las falencias en las fuentes y debilitan los cálculos comparativos referidos a la evolución regional de los habitantes de la campaña,<sup>12</sup> aunque en su conjunto es posible apreciar que en esta época, y más acentuadamente hacia mediados del siglo, incrementan su proporción respecto de la ciudad de Buenos Aires, sobre todo en el oeste y nuevo sur.<sup>13</sup>

En Chascomús, hacia 1815, sobre las 1.227 personas avecindadas y por lo tanto anotados sus datos, el 45,9% eran mujeres y el 54,1% varones. La edad media en 23 años y una pirámide ancha, sobre todo en la cohorte de cero a nueve años reflejan una población joven y en expansión (pirámide 1). Si se correlaciona la diferenciación sexual con el origen de las personas y se observa además que la relación de masculinidad de la población total del partido alcanzaba a 117, se notará claramente que la sociedad de frontera de principios del siglo XIX era abierta y recibía el aporte fundamental de varones solos que migraban para trabajar (pirámide 2). Esta aseveración se confirma con el análisis de la relación de masculinidad entre la

---

<sup>10</sup> En adelante, salvo los casos en que se indique, se trabajará siempre sobre este total de 1.227 personas para 1815.

<sup>11</sup> CANEDO, Mariana, *La tierra y la población en un área de temprana colonización. El partido de los Arroyos, 1600-1850*, tesis de doctorado, UBA, 1997.

<sup>12</sup> Para el caso de Ranchos y Monte no es posible indicar tasa de crecimiento anual porque, como se ha explicado, el censo de San Vicente de 1815 abarcó también a los pagos linderos. De todos modos, para este conjunto de partidos fue del 3,79%.

<sup>13</sup> MORENO, José Luis y MATEO, José. “El ‘redescubrimiento’ de la demografía histórica...”, *ob. cit.*

población nativa, 88,5/100, se comportaba casi como la de una comunidad cerrada sin presentar ausencias considerables en los hombres, lo que indicaría que prácticamente no hubo migraciones de los nativos de este partido hacia otros lugares<sup>14</sup> (gráfico 1). El comportamiento diferente de las curvas que indican la relación de masculinidad para tres partidos de la provincia confirmaría la atracción que tenían las zonas de frontera para los hombres solos en edad de trabajar (gráfico 2).<sup>15</sup>

Respecto del lugar de origen de estos pobladores, el padrón de 1815 indica que la mitad de los habitantes había nacido en el mismo pago de Chascomús. Entre las otras localidades de la región se destaca especialmente Buenos Aires con un 28,3% del total; se aprecia además la importancia de la movilidad de la población en el hinterland del puerto, donde el aporte más significativo es del vecino partido de Magdalena. Alrededor del 9% eran pobladores de las provincias del interior, ratificándose que esta zona de frontera abierta atraía en forma constante a la gente del interior, especialmente de Córdoba, aunque también eran considerables los tucumanos, santafecinos y santiagueños, con lo que se confirma la presunción de José Mateo respecto a que estos últimos “parecieran estar obligados a abandonar su tierra desde la noche de los tiempos”.<sup>16</sup> Finalmente, se destaca la presencia de los esclavos (5%), primordialmente guineanos. Las regiones limítrofes apenas estaban representadas (uno por ciento) con algunos paraguayos, brasileños, uruguayos y chilenos; España y Portugal fueron los países europeos que realizaron un mayor aporte poblacional en Chascomús, de todos modos en su conjunto los extranjeros representaban un cinco por ciento de los habitantes.

Cuando se correlacionan el lugar de origen y el sexo surge que sólo el 42,8% de los hombres eran originarios de Chascomús, luego siguen los provenientes de la provincia de Buenos Aires y los de las provincias del interior. Las mujeres originarias de Chascomús superaban la mitad del grupo, y entre las que migraban eran las de la provincia de Buenos Aires las más numerosas con un porcentaje casi igual al de los varones (31%). Entre los europeos había 43 hombres y sólo tres mujeres, en cambio los africanos se dividían en 38 varones y 21 mujeres. A mediados de la década del 1830 las personas consideradas extranjeras habían reducido considerablemente su proporción sobre el total de la población, del 4,7 al 1,8%, esta última cifra coincidente

---

<sup>14</sup> HENRY, Louis. *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983 (1977)

<sup>15</sup> Cfr. MENDEZ, Liliana R. "La campaña", en GARCIA BELSUNCE, César (dir.) *Buenos Aires, 1800-1830... ob. cit.*, pp. 147-240.

<sup>16</sup> MATEO, José, "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX", en GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones... ob. cit.*, pp.123-148.

con la de Dolores, al sur del río Salado.<sup>17</sup> Lamentablemente las deficiencias de los censos de esta época impiden establecer otras comparaciones, como las de sexo y origen.

Hacia 1815 el 88% de la población de Chascomús era considerada blanca, mientras que los no blancos en su conjunto apenas representaban un 12% de los habitantes, siendo los negros los más importantes en número con un 6% del total. Respecto de la diferenciación sexual, entre los blancos y mulatos había un equilibrio casi perfecto de hombres y mujeres, pero los varones negros duplicaban a las mujeres. Una mirada sobre el origen de las distintas etnias permite detallar que no solo los emigrantes europeos eran percibidos como blancos, sino también los de las provincias del interior; obviamente los negros eran africanos en su gran mayoría. El equilibrio entre los habitantes blancos y no blancos se mantuvo hasta la década de 1840, pues los tres partidos mantuvieron las proporciones entre categorías étnicas y de origen de los habitantes alrededor del 11%.<sup>18</sup> Como ya lo ha indicado Jorge Gelman, la población blanca era, lejos, la más numerosa en toda la campaña,<sup>19</sup> los extranjeros tenían escasa representación en estos partidos de frontera y en cuanto a los pardos y negros, su presencia sobresalía levemente en cantidad, (no en proporción de la población total) en los cuarteles "chacareros". Nuevamente es posible comparar con Dolores donde los pardos y negros alcanzaban el 8,4% y el 6% de la población total en 1836 y 1838.<sup>20</sup>

En cuanto al estado civil sólo es posible trabajar con Chascomús para 1815, cuando el porcentaje de solteros era alto, aunque más entre los hombres (67,6%) que entre las mujeres (56,7%), en directa relación con la estructura de edades que muestra una población mayoritariamente joven. Podría pensarse en la incidencia de la particular situación del partido en una frontera abierta, que recibe un aporte poblacional importante tanto de los otros partidos de la provincia como del resto del país, pero si se comparan con Los Arroyos, donde los emigrantes eran muchos

---

<sup>17</sup> MASIOLI, Alejandra. "Población y mano de obra al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX", en FRADKIN, Raúl, CANEDO, Mariana y MATEO, José (comp.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, UNMdP/GIHR, 1999, pp. 185-210.

<sup>18</sup> Una vez más las dificultades en las fuentes perjudican el análisis. En la década de 1830 los censistas simplificaron la nomenclatura e incluyeron a todos los habitantes no blancos en la categoría "pardos y negros".

<sup>19</sup> GELMAN, Jorge, "Crecimiento agrario y población en la campaña bonaerense durante la época de Rosas. Tres partidos del sur en 1838", en *Cuadernos del Instituto Ravignani*, nº 10, 1996.

<sup>20</sup> MASIOLI, Alejandra, *ob. cit.*

menos, los guarismos son similares, y lo mismo sucede con Lobos.<sup>21</sup> Si se correlacionan estado civil y lugar de origen se comprueba que los emigrantes se movían con la familia ya formada, muy especialmente los que venían de las provincias del interior, aunque eran significativos en los de Buenos Aires (cuadro 1). Guillermo Quinteros ha realizado un análisis minucioso de la composición de los matrimonios según el lugar de origen de los esposos, determinando que en los distritos de Chascomús y Samborombon más del 70% de los matrimonios estaban constituidos por al menos un miembro inmigrante y que “un elevado número de mujeres acompañaron a sus esposos; lo cual significaba, ya no una aventura individual, sino un emprendimiento familiar”.<sup>22</sup> El índice de nupcialidad permite confirmar estos datos, ya que es alto entre las mujeres en total (74,1) y entre las nativas (71,1), lo que indicaría que las emigrantes se trasladaban ya casadas. En tanto que el índice de nupcialidad de los hombres era sensiblemente más bajo que el de las mujeres. En este caso la población total de hombres era bastante más alta que la nativa (57,2 y 44,7 respectivamente), lo que indicaría no solamente que los hombres de Chascomús eran mayoritariamente solteros, sino que los emigrantes se trasladarían con su familia ya formada. El porcentaje de viudez en conjunto (4,8%), está a medio camino entre otro partido de frontera, Lobos, y uno de viejo asentamiento, Los Arroyos (2,4 y 5,8% respectivamente), aunque coinciden los tres casos en los más altos porcentajes entre las mujeres, y esto parece ser constante en toda la campaña.<sup>23</sup> Por otro lado, si se tiene en cuenta que un 20% de mujeres viudas eran menores de 35 años, tal vez esté subsumido en este registro el de las madres solteras, aunque esto deberá ser corroborado con los registros parroquiales.

Una última correlación entre las variables estado civil y etnia muestra que si bien los blancos eran mayoritariamente solteros, lo mismo pasaba con los no blancos. Pero esto debe relativizarse ya que en el caso de los negros, quienes, salvo uno que es capataz, son todos esclavos y criados, es muy clara la formación de familias y la procreación, pues el 12% de los negros-esclavos tenía menos de 10 años, de manera

---

<sup>21</sup> CANEDO, Mariana, *ob. cit.* y MATEO, José, *ob. cit.*

<sup>22</sup> QUINTEROS, Guillermo, “Los roles sociales femeninos en el mundo rural rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Estudios/Investigaciones. Estudios de historia rural IV*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1996, pp. 11-55.

<sup>23</sup> Cfr. CANEDO, Mariana, *ob. cit.* y MATEO, José, “Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869)”, en MANDRINI, Raúl y REGUERA, Andrea. *Huellas en la tierra*, Tandil, IEHS, 1993. Ver además GARAVAGLIA, Juan Carlos “Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco Arriba en 1815”, en GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis (comps.), *ob. cit.*, pp. 149-187 y DUPUY, Andrea, “Estudio comparativo de los partidos de Pergamino, San Pedro y San Nicolás de los Arroyos. ‘Hacendados’, ‘estancieros’, ‘criadores’. Una visión a través del padrón de 1815”, VI Jornadas Interescuelas\Departamentos de Historia, Santa Rosa, 1997.

que la soltería que indican los datos demográficos debe relacionarse con la mirada del empadronador respecto de las parejas y su probable unión fuera del control eclesiástico.

## **2. Estructura ocupacional.**

La estructura ocupacional de Chascomús hacia 1815 estaba claramente dominada por las tareas agrícolas y ganaderas, aunque los servicios urbanos se encontraban muy bien representados. La población económicamente activa del partido se componía de 455 varones y 52 mujeres, sobre un total de 891 personas de 10 años o más.<sup>24</sup> Las tareas rurales absorbían casi el 70% de la PEA, con un equilibrio no esperable entre estancieros y labradores para una zona mas bien alejada del centro consumidor de Buenos Aires, aunque la concentración de la población alrededor del pueblo estaría indicando que éste dinamizaba el mercado local. Por otro lado la categoría denominada “de campo” resulta interesante puesto que no eran “peones” transitorios o transeúntes (ya que a estos no se los censó más que en su conjunto); en todo caso serían jornaleros o peones pero “avecindados”, es decir con reconocimiento de su asentamiento en el partido. Además se aprecia una alta diversificación en las áreas de servicios destacándose las pulperías (cuadro 2).<sup>25</sup>

Una mirada a las categorías usadas en los padrones de 1836 y 1838, ofrece algunos indicios para describir la evolución de la estructura productiva en la región. Aquí se comparan los datos, siempre más completos de Chascomús en los dos padrones y solamente con los de Monte para 1836<sup>26</sup> pues el juez de paz de Ranchos no consignó la información. En Chascomús las UC con "dueños de casa" fueron siempre más numerosas, aunque aumentaron sensiblemente para 1838; las quintas, con una presencia muy reducida en el primer padrón, no figuran en el segundo; en cuanto a las chacras y estancias se redujeron en favor de los puestos y casas. Los dos partidos tenían distinta composición, en ambos prevalecían las UC denominadas casas destacándose Chascomús, pero las chacras de Monte duplicaban a las de Chascomús, mientras éste tenía un número superior de estancias (cuadro 3). Es notable que en Dolores, para 1836, a diferencia de los partidos del norte del río

<sup>24</sup> Quedan 16 niños y 4 niñas menores de 10 años con profesión que no entran en nuestro cálculos.

<sup>25</sup> Cfr. MENDEZ, Liliana R., "La campaña", en GARCIA BELSUNCE, César (dir.), *ob. cit.*, pp. 147-240

<sup>26</sup> Para Monte no se contabilizan 14 pulperías y tiendas, un habitante dedicado a matar reses, dos oficiales y 27 casos en que no consta la información.



Salado, las quintas llegaron a representar el 50% de las chacras y el número de ambas se acercara al de las estancias (48, 83 y 177 respectivamente), claro que tal vez algunas casas de Chascomús y Monte podrían asimilarse a las quintas de Dolores si pudiéramos ubicarlas en el espacio.<sup>27</sup>

Estas diferencias entre el peso de las distintas categorías en los padrones de la década de 1830 tendrían una primera explicación en los criterios excesivamente laxos de los empadronadores para interpretar los datos del universo socio-económico que tenían que describir. Pero un análisis más afinado puede deparar algunas sorpresas, por ejemplo en Chascomús, si se comparan los nombres de las cabezas de UC entre los padrones de 1836 y 1838 resulta que entre estos dos años hay 766 UC distintas. De éstas, 216 aparecen sólo en 1836, 278 figuran únicamente en 1838 y 272 se repiten en ambos padrones, lo que estaría indicando una alta movilidad poblacional y un cambio muy serio en las cohortes de ocupantes de la tierra de los cuales sólo un tercio permanecen en este bienio.<sup>28</sup> Cuando se realiza la misma comparación para Ranchos resulta que, de un total de 397 UC, 89 de las que estaban en 1836 no vuelven a aparecer en 1838, en sentido inverso 153 y se repiten 155. Estos movimientos poblacionales podrían estar indicando que las corrientes migratorias iniciadas desde la primera década del siglo se mantuvieron en las siguientes, por ejemplo si se cruzan los nombres y apellidos de los dos partidos puede comprobarse que los traspasos de UC entre Chascomús y Ranchos son ínfimos de manera tal que, probablemente, las UC que se trasladan lo hacen desde y hacia afuera de la zona.

### **3. Mano de obra.**

El padrón de Chascomús levantado en 1815 tiene la particularidad de presentar a los habitantes por grupos familiares. En primer lugar los esposos, luego los hijos ordenados por edad, por último los criados. Aunque en familias extendidas aparecen los abuelos, sus propios criados y luego los hijos con sus respectivas familias nucleares. Tal ordenamiento ha permitido trabajar la composición familiar,<sup>29</sup> pero también facilita el estudio comparativo de las unidades censales con los padrones posteriores. Además de la importante cantidad de UC con un solo integrante, se

---

<sup>27</sup> MASCIOLI, Alejandra, *ob. cit.*

<sup>28</sup> Para cotejar los padrones se han salvado los errores en los apellidos y nombres debido a la grafía distinta con que aparecían en un partido y en otro, de todos modos la repetición de nombres y apellidos iguales que podrían abultar y/o confundir los cálculos es muy baja.

<sup>29</sup> QUINTEROS, Guillermo, *ob. cit.*

destacan las de 2 a 4 y las de 5 a 9 miembros (gráfico 3). Se han trabajado las unidades censales del padrón de 1815, para apreciar la incidencia de los hijos como sustituto de mano de obra externa. El cuadro 4 muestra que, en general, los hijos apoyaban las tareas del padre, con más razón si se tiene en cuenta que la pirámide de edades ha arrojado una alta proporción de niños menores de 9 años, los que no han sido tomados en cuenta para la confección del cuadro. En cuanto a la mano de obra esclava, según se refleja en el cuadro 5, no era utilizada más que por unos pocos productores rurales (4,7%), entre los que se destaca la gran estancia de Juan Bautista Segismundo, la más grande de la provincia, que empleaba 20 esclavos como mano de obra. El 50% de los esclavos estaban en el pueblo o los alrededores, los demás se distribuían en los distritos rurales.

En el padrón de 1836 el tamaño de las unidades censales alcanzaba un promedio de 6,9 personas, tal como comprobó Gelman para Quilmes, Chascomús y Monsalvo estudiando el padrón de 1838. Las diferencias entre Chascomús, Ranchos y Monte eran mínimas (6,81, 7,03 y 7,11 respectivamente).<sup>30</sup> La mitad de las UC tenían de 5 a 9 miembros, luego se destacaban las de 2 a 4 integrantes (30%), alrededor del 13% tenían entre 10 y 14 personas, tanto las personas solas como las UC de más de 15 miembros oscilaban entre el 1 y 3% del total. Como puede observarse no hay variaciones destacables entre los tres partidos para 1836 (gráfico 4). Nótese que para el caso de Chascomús, entre 1836 y 1838 han crecido notablemente las UC de 10 a 14 miembros, en detrimento de las de 2 a 4; en cambio en Ranchos son las de 5 a 9 las que incrementaron su proporción, aunque en este caso todas aumentaron. Esta composición de las UC podría estar indicando fuertes oscilaciones estacionales en el empleo de mano de obra, a partir de una base permanente de constituida por las pequeñas unidades de producción que contaban entre 2 y 9 miembros (gráfico 5). Comportamientos similares encuentra Alejandra Mascioli en Dolores, donde “alrededor del 50% de las 308 UC que conforman las quintas, chacras y estancias poseen, al momento del censo, sólo la mano de obra que pudiera aportar la familia”.<sup>31</sup>

Los padrones permiten una aproximación hacia la función económica de los pardos y negros, para ello se ha tenido en cuenta, no solamente la presencia de UC formadas únicamente por pardos y negros, sino que el titular no estuviera repetido es decir que no tuviera al mismo tiempo dos o más propiedades. Los datos del cuadro 6 indican que hubo una muy alta variación estacional en el asentamiento de unidades productivas, aunque debe tenerse en cuenta que pudieron cambiar los criterios

---

<sup>30</sup> GELMAN, Jorge, *ob. cit.*

<sup>31</sup> MASIOLI, Alejandra, *ob. cit.*

relativos a lo que significaba ser "dueño de..." para el caso de Chascomús. Lo que nos lleva a preguntarnos acerca del grado de dependencia entre los dueños "reales" o propietarios reconocidos legal o consuetudinariamente de los bienes muebles o inmuebles rurales y los habitantes de cada una de las UC registradas. Pero si, adoptando el argumento de Gelman, se considera que los pardos y negros no lograron "constituirse como productores agrarios independientes", sería legítimo asignarlos como mano de obra externa en todas las frecuencias tomadas para determinar el tamaño de las unidades censales. Entonces, en los dos padrones se confirma que se valían de mano de obra externa en las UC con más de 14 integrantes; en el caso de frecuencia 10-14 tiene una importancia fundamental, aunque se reduce un 10% entre 1836 y 1838, no menos interesantes resultan los porcentajes para las UC menores: oscila entre el 15 y el 17% de las que tienen de 5 a 9 miembros y no es despreciable su incidencia en las de 2 a 4 (gráfico 6).<sup>32</sup>

#### **4. Crecimiento poblacional y ocupación del espacio.**

A los efectos del padrón de 1815, el territorio del partido de Chascomús fue dividido en cuatro secciones, de las cuales la correspondiente al pueblo y sus campos aledaños contenía más de la mitad de la población (aunque abarcaría también la población sobre las lagunas Encadenadas). La costa del río Samborombon albergaba a una segunda cohorte, finalmente la costa norte del río Salado y los campos de Monsalvo, Montes Grandes y Tordillo hacia el sur, tenían una muy baja densidad poblacional, seguramente por que eran las zonas menos protegidas de la frontera (cuadro 7). En 1815 los labradores estaban asentados sobre las márgenes de los dos grandes ríos que enmarcan la región, mientras que los estancieros se extendían por el laxo distrito "Chascomús" (esto es todo el conjunto de las lagunas Encadenadas, "Espartillar" y parte de "Blandengues"), mientras que los hacendados, aunque minoritarios, tenían sus propiedades también sobre los ríos (cuadro 8).

En la década de 1830, la división territorial más ajustada permite constatar que el pueblo y sus aledaños mantuvieron su preeminencia,<sup>33</sup> las zonas cercanas a la confluencia de los ríos como Barros Blancos y Rincón de Viedma, que podrían compararse con la costa del río Samborombon en el recuento poblacional anterior,

<sup>32</sup> En estos cálculos se restan las UC compuestas únicamente por pardos y negros.

<sup>33</sup> La importancia demográfica de los pueblos de campaña era recurrente en todo el hinterland de Buenos Aires. Según los padrones de 1836-37, en los Arroyos la "ciudad y extramuros" albergaban al 75% de los habitantes del pago. Cfr. CANEDO, Mariana, "La colonización de Los Arroyos ¿un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires?". En: FRADKIN, Raúl, CANEDO, Mariana y MATEO, José (comp.), *ob. cit.*, pp. 103-143

aumentaron su proporción, igual que Blandengues, la que podría correlacionarse con Costa Norte del Salado. El Espartillar, en la linde con Ranchos, tenía menor importancia demográfica (mapa y cuadro 9). Como puede apreciarse en el cuadro 10 que refleja la ubicación de las UC para la década de 1830, en Chascomús la totalidad de los propietarios de casas se encontraban en el pueblo y sus alrededores (cuarteles 1 y 2), como era de esperar las pocas quintas censadas tenían la misma ubicación. Esta distribución, deja los puestos, chacras y estancias para el resto de los cuarteles (mapa).

El cuartel 3, denominado "Barros Blancos", se encontraba al sur del río Samborombon en el límite entre Chascomús, Ranchos y Magdalena, por donde pasaba el camino a Buenos Aires. Allí se establecieron estancias, reflejándose una leve variación con aumentos de puestos y casas para 1838. Con una superficie estimada en 44.266 has. para todo el cuartel, el promedio de hectáreas por UC sería de 790 para el primer cómputo poblacional y de 714 para el segundo.

Las estancias más grandes y más antiguas de la zona se encontraban en el cuartel 4, llamado "Rincón de Viedma": "Las Mulass" que estableció el fundador del Fuerte, comandante Escribano, "La Limpia" de Francisco Piñeiro, que junto a la de Newton pertenecieron a "los Portugueses", establecida a fines del siglo XVIII; las estancias de Juan Miguens y sus hijos. Este era el cuartel más vasto, desplegaba su frente a lo largo del cauce del río Samborombon y los fondos en dirección a las lagunas Encadenadas. En 1836 era el tercero en UC registradas como estancias y albergaba a la inmensa mayoría de las chacras, pero en 1838 aumentan las primeras, mientras las otras decrecen. Con sus 155.433 has. la distribución de la tierra, siempre en promedio estaba entre las 1.439 y 1.480 has/UC para cada padrón.

"Blandengues" (cuartel 5) constituía un triángulo entre el río Salado, las lagunas encadenadas y los fondos del Rincón de Viedma. Allí, según el padrón de 1836, se establecieron exclusivamente estancieros, pero en 1838 se redujeron a un tercio, mientras aparecieron casas, puestos y chacras que en total ocupaban respectivamente en 1836 y 1838, un promedio de 1.016/1.044 has.

Finalmente "Espartillar" se encontraba al oeste de las Encadenadas desde Chascomús hasta el río Salado, sirviendo de límite con Ranchos. Este cuartel contenía la menor cantidad de estancias y unas pocas chacras en 1836, y aunque ambas aumentaron sensiblemente hacia 1838, continuó siendo el más reducido. Aquí el promedio de ocupación se redujo de 1.838 has. en 1836 a 1.251 en 1838.

##### ***5. Los habitantes y el control legal o consuetudinario sobre la tierra.***

Se ha señalado ya que en la primera mitad del siglo XIX muchos habitantes de las provincias decidieron trasladarse hacia el litoral para conseguir trabajo, moviéndose solos, con su familia o formando una allí. Además, se ha visto que, en ese contexto de permanente llegada de migrantes la tasa de crecimiento poblacional alcanzó un 4 por ciento entre el padrón de 1815 y el de 1836, a la vez estos habitantes no siempre permanecían mucho tiempo en un lugar, sino que tenían una muy alta movilidad. De manera que, una cosa era asentarse en el territorio y otra muy distinta ser “vecino” (recuérdese que en el padrón levantado en Chascomús en 1815 había 384 peones “que por no tener domicilio ni existencia no se denominan”), y mucho más dificultoso aún era conseguir reconocimiento o aceptación de derechos sobre el terreno que se estaba trabajando. En este apartado relacionaremos las variables censales con los datos acerca de la ocupación del territorio, y el control legal o consuetudinario que sobre el mismo ejercían los habitantes del partido de Chascomús, que declararon dedicarse a tareas rurales.<sup>34</sup>

Cuando estudiamos la evolución del acceso a la propiedad legal de la tierra en esta región, logramos determinar que el gobierno tardo colonial en muy pocos casos reconoció legalmente la ocupación del territorio en este partido, quedando en manos de los gobiernos pos revolucionarios el primer intento de ordenamiento jurídico que se llevó a cabo entre los años 1818 y 1822,<sup>35</sup> durante el directorio de Pueyrredón y hasta el gobierno de Martín Rodríguez, período en que se otorgaron donaciones de tierras y se entregaron títulos de propiedad en moderada composición.<sup>36</sup> De manera tal que de todos los hacendados, estancieros y labradores registrados en el padrón levantado en Chascomús en 1815, sólo un hacendado podía respaldar legalmente su patrimonio. Otros 24 productores poseían derechos consuetudinarios sobre sus tierras, los que serían confirmados por las autoridades en su gran mayoría en el período 1818-1822,<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Con el objetivo de comparar estos datos con los recuentos poblacionales posteriores sólo se han considerado las categorías ocupacionales de los cabeza de unidad censal y los tres espacios comprendidos entre los ríos Samborombón y Salado.

<sup>35</sup> BANZATO, Guillermo, “Ocupantes y propietarios legales en la región noreste del río Salado. Chascomús, Ranchos y Monte entre 1779 y 1850”, en GIRBAL-BLACHA, Noemí y VALENCIA, Marta, *Agro, tierra y política. Debates sobre la historia rural de Argentina y Brasil*, La Plata, Eunlp, 1998.

<sup>36</sup> INFESTA, María Elena, *Usufructo y apropiación de tierras públicas. Buenos Aires. 1820-1850*, tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 1991.

<sup>37</sup> 2 hacendados ( Santiago Roxas y Fermín Quiroga), 17 estancieros (Esteban Castex, Mariano Moreno, Felipe Santiago Roxas, Magdalena Cabrera de Girado, Antonio Quintero, Pablo Santisteban, Fermín Rodríguez, Juan Lorenzo Castro, Francisco Coz, Xavier Rodríguez, Ramon Ibarra, Isidoro Díaz, Vicente Casco, Victorino Merlo, Francisco, Elías y Segundo Girado,) y 2 labradores (Esteban Soria, Jacinto Machado). Deben agregarse, además, dos

cabe aclarar que había 23 propietarios en Chascomús que no figuraban en el padrón, algunos de ellos por su condición de absentistas, como Juan Miguens y Antonio Obligado. El 90% del conjunto de labradores, estancieros y hacendados de Chascomús no tenían, ni alcanzarían, ningún tipo de reconocimiento de dominio sobre los terrenos que ocupaban, más que el acuerdo de los propietarios para establecerse en sus campos (cuadro 11).

Las fuentes trabajadas hasta el momento, no permiten precisar la magnitud ni la índole del consentimiento, por parte de aquellos a quienes se les reconocía derechos de posesión, para que los ocupantes permanecieran en los campos. Entre estos propietarios se destacan los originarios de Buenos Aires y en segundo lugar los de Chascomús. Aunque no es excluyente, el comportamiento de esta variable tiene directa relación con los años de antigüedad en la zona<sup>38</sup> y, seguramente, con la disponibilidad de capital.<sup>39</sup>

Luego de 1822, el estado otorgó tierras en enfiteusis, los particulares tenían sólo el usufructo de las mismas y debían pagar un canon. Este sistema reemplazó a las donaciones y la moderada composición, ya que no se podía enajenar la tierra pública porque había quedado como garantía del empréstito Baring. Como las parcelas enfiteúticas del nordeste del río Salado eran casi todos sitios ya habitados hacía mucho tiempo o sobras de terrenos,<sup>40</sup> no se realizó un aporte de tierras nuevas,<sup>41</sup> ni

---

viudas de militares ex fundadores de la guardia de Chascomús. Una de ellas Luisa Martínez aparece en el censo como dueña de pulpería y la otra Hilaria Abalos figura sin profesión. Sus hijos obtuvieron los títulos correspondientes a los campos en que se habían asentado. De igual manera los hijos de otro fundador, Martín Marín.

<sup>38</sup> Esto puede determinarse a partir de las solicitudes de títulos en que el ocupante debía declarar los años de ocupación y confirmarlo a través de tres testigos, con el fin de reclamar el derecho de preferencia en la compra de las tierras si demostraba más de diez años de asentamiento. En este partido cinco eran fundadores de la guardia o sus hijos, otros cuatro habían llegado en los últimos años del siglo XVIII, cuatro más entre 1808 y 1812. No hay datos en dos casos.

<sup>39</sup> Por ejemplo, Bernardo Girado, miembro de una de las familias fundadoras de la guardia de Chascomús, le vendió en 1808 los derechos de posesión a Esteban Castex, el único extranjero entre este grupo. Entre los originarios de Buenos Aires Juan Lorenzo Castro compró los derechos, en 1802, a los herederos de Juan Trillo, otro de los fundadores y Juan Bautista Segismundo compró, en 1814, la estancia establecida por Rivero de los Santos a fines del siglo XVIII, este es el único con títulos de propiedad para 1815, puesto que en los dos casos anteriores lo que se vendía era el derecho de preferencia para solicitar un título.

<sup>40</sup> Francisco Esteban distingue entre sobras o remanentes de terrenos sin repartir y sobrantes que consisten en "el excedente sobre la superficie asignada por título, dentro de mojonos existentes". Cfr. ESTEBAN, Francisco, *El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1962, (edición del autor).

<sup>41</sup> A través de la reconstrucción parcelaria y realización de registros gráficos, se ha demostrado que en esta región fue ocupado todo el territorio hacia 1822. Cfr. BANZATO, Guillermo. "Análisis y comentario de fuentes para el estudio de la propiedad legal de la tierra en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte. 1780-1850", en *Trabajos y comunicaciones*, La Plata, Facultad de Humanidades, nº 25, 1998, pp. 151-178.

posibilitó la ocupación de terrenos baldíos.<sup>42</sup> Sin embargo, en los tres lustros que separan a los padrones de 1815 y 1836, no sólo aumentaron los ocupantes de la campaña, a partir de la fuerte incidencia de las ventas y en menor medida la partición hereditaria, en esos años se subdividieron los terrenos y llegó a la zona una nueva cohorte de propietarios.

El padrón de 1836 fue dividido en cuarteles, excluyendo los correspondientes al pueblo y sus alrededores, se han analizado aquellos ubicados en el área rural, correlacionando los habitantes que figuran como “dueños” de “casa”, “chacra”, o “estancia”, con nuestras listas de propietarios confeccionadas a partir de los expedientes de solicitud de tierra, mensuras antiguas, duplicados de mensura y sucesiones. En el cuartel “Barros Blancos” de los 56 propietarios censados, sólo 18 tenían títulos; en “Rincón de Viedma” los propietarios ascendían a 108, pero contaban con escrituras apenas 15; en “Blandengues”, de los 72 censados 15 tenían títulos; por último de los 32 propietarios que figuran en “Espartillar”, 10 podían demostrar su titularidad de los terrenos. Con lo que se demuestra claramente que en Chascomús, la puesta en producción de la tierra se estaba llevando a cabo, principalmente, por los sectores de medianos y pequeños productores, entre quienes prevalecieron los que no contaban con respaldo legal en la tenencia de sus parcelas (cuadro 12).

## **6. Conclusiones.**

En este trabajo, se ha descripto la estructura poblacional del partido de Chascomús, para 1815 y de los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte para 1836 y 1838. Además se ha correlacionado esta información con las posibilidades de acceso a la propiedad legal en este periodo.

En cuanto a la primera cuestión, se encuentra que la zona nordeste del río Salado, en el primer tercio del siglo XIX, tiene un crecimiento poblacional constante, incrementando su proporción en el conjunto de la provincia. Las características etarias de los habitantes hacia 1815 indican que se trata de una población joven, con superioridad numérica masculina. Esto se explicaría, fundamentalmente por la condición de frontera abierta, que recibe emigrantes que se trasladan

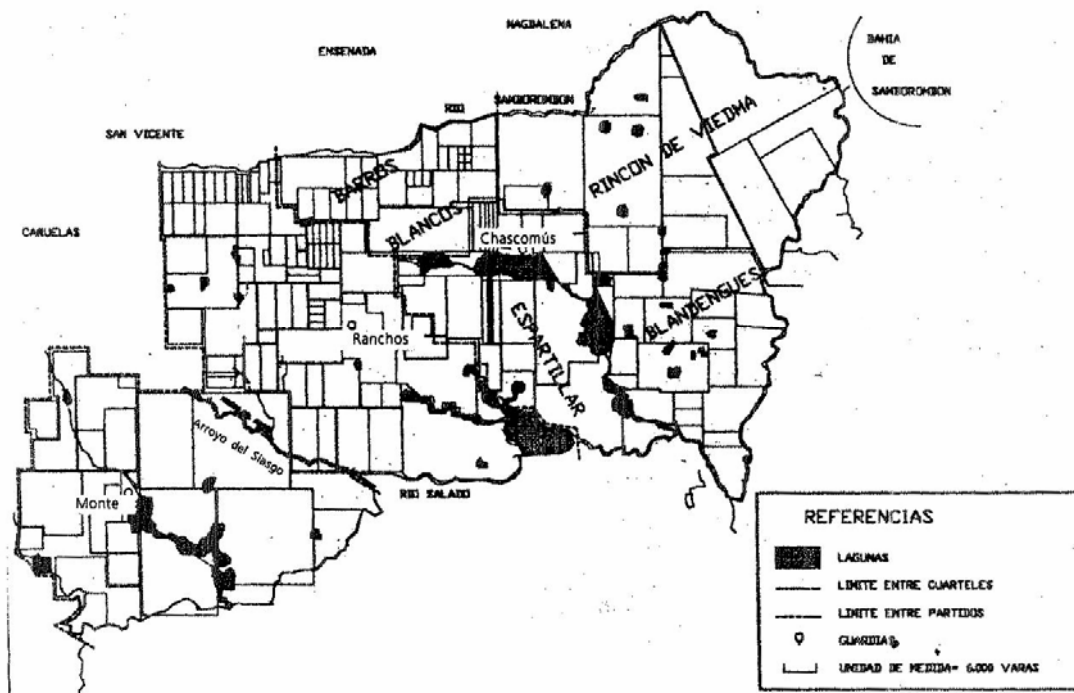
---

<sup>42</sup> El caso más común abarcaba a quienes residían antes de 1822 y no reclamaron auxilio legal por ninguno de los otros sistemas. Otra causa por la que los solicitantes quedaron encuadrados en la nueva legislación fue el retraso de los trámites iniciados entre 1819 y 1822, ya sea por litigios u otros motivos. Finalmente, las deficiencias de las mensuras dejaron porciones de campos sin títulos, entre vecinos o hacia los cursos de agua, la ley previó el problema y así, territorios ocupados de hecho fueron mensurados y obtenidos en propiedad legal.

mayoritariamente solos, si bien no son pocos los que lo hacen con sus familias, las que terminan de conformarse en la sociedad receptora. Los que vienen de la provincia de Buenos Aires tienen un peso superior a los de las provincias del interior, mientras que el número de europeos, especialmente ibéricos es significativo.

La ocupación del espacio refleja la importancia de las lagunas y ríos de la zona para la producción agrícola y pecuaria durante todo el período, aunque es importante mencionar que los pueblos y sus alrededores concentran buena parte de la población. Respecto del acceso a la propiedad legal, muy pocos de los primeros pobladores obtuvieron la propiedad de la tierra. Los que llegaron después no tuvieron mejor fortuna, es notable la diferencia entre los que declaran ser propietarios de chacras y estancias y los que efectivamente podían demostrar que tenían los títulos sobre el terreno. Pero además, la variación en los distintos cuarteles de la composición ocupacional obliga al historiador a preguntarse acerca de las posibilidades explicativas de las categorías censales utilizadas en la época, ya que no queda claro a quiénes incluía el censista cuando mencionaba "dueño de casa", "dueño de chacra" y "dueño de estancia", ni los factores que se tenían en cuenta para determinar que un pequeño o mediano establecimiento sin respaldo jurídico era una chacra, o una estancia. Más aún, quedan dudas sobre si alguien podía manifestar que su actividad era la de chacarero en una ocasión y estanciero en otra, siempre hablando de estructuras productivas reducidas. Finalmente, nuevas investigaciones permitirán, tal vez, explicar la clase de vínculos que se establecían entre los propietarios, es decir quienes tenían títulos, y los "dueños" de casas, chacras, estancias que carecían de los mismos.





Ubicación de los cuarteles en Chascomús

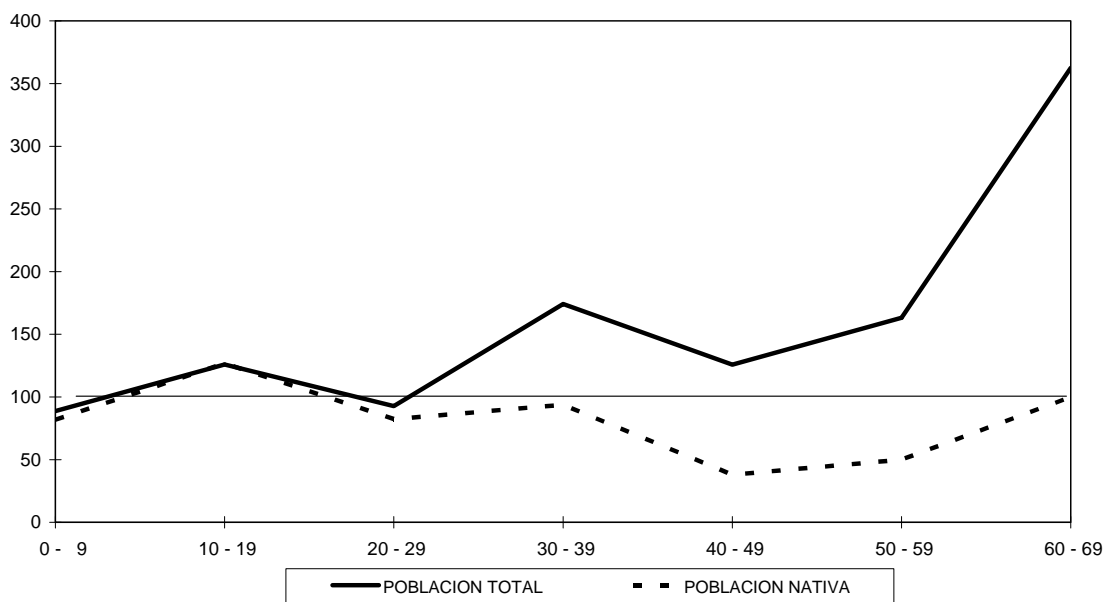
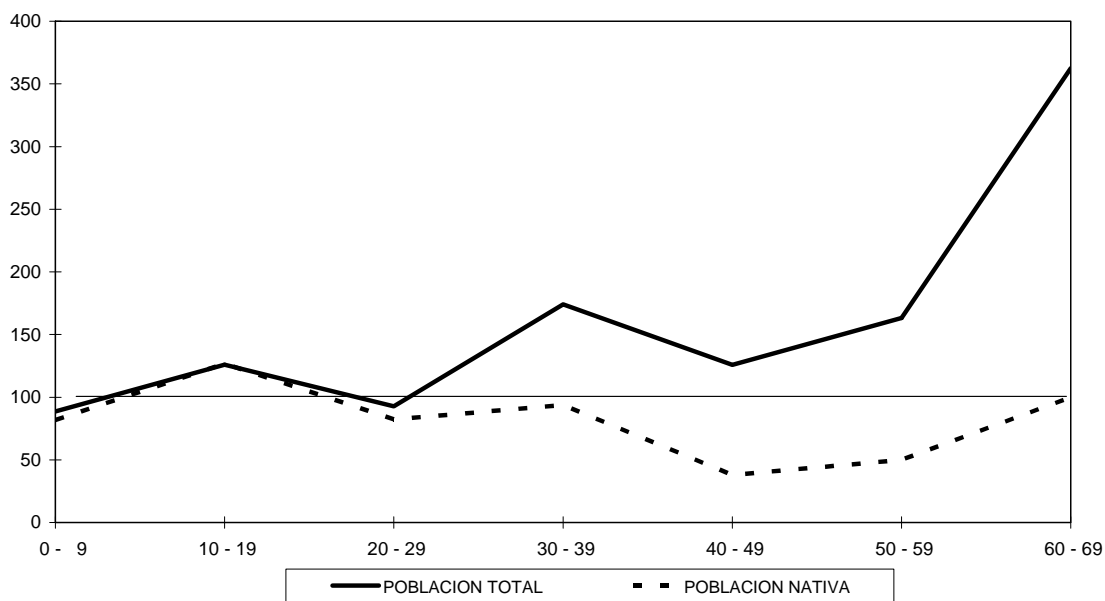
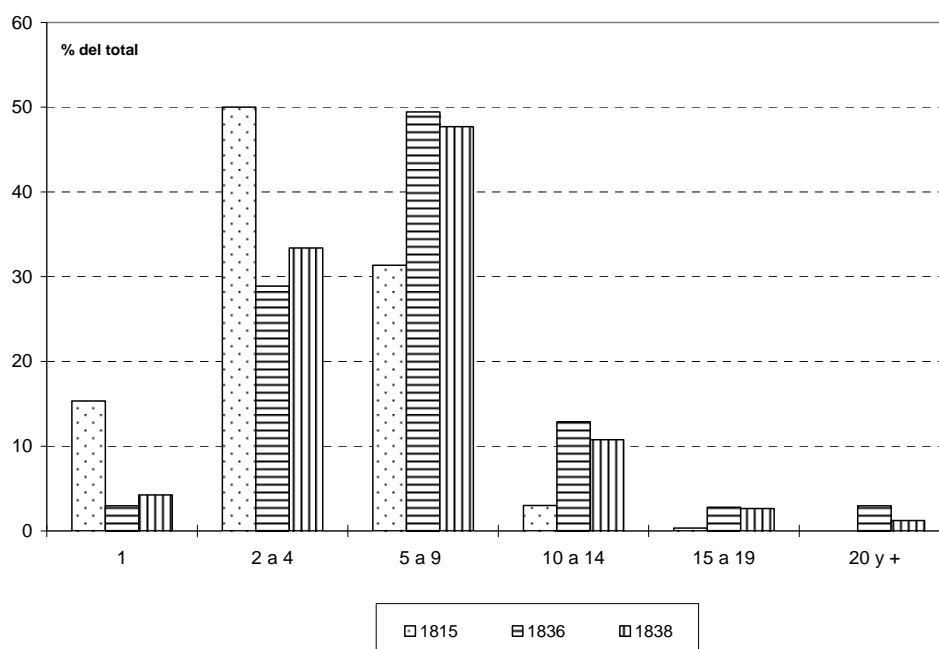


Gráfico 1: Relación de masculinidad. Chascomús, 1815

Fuente: AGN, X-8-10-4

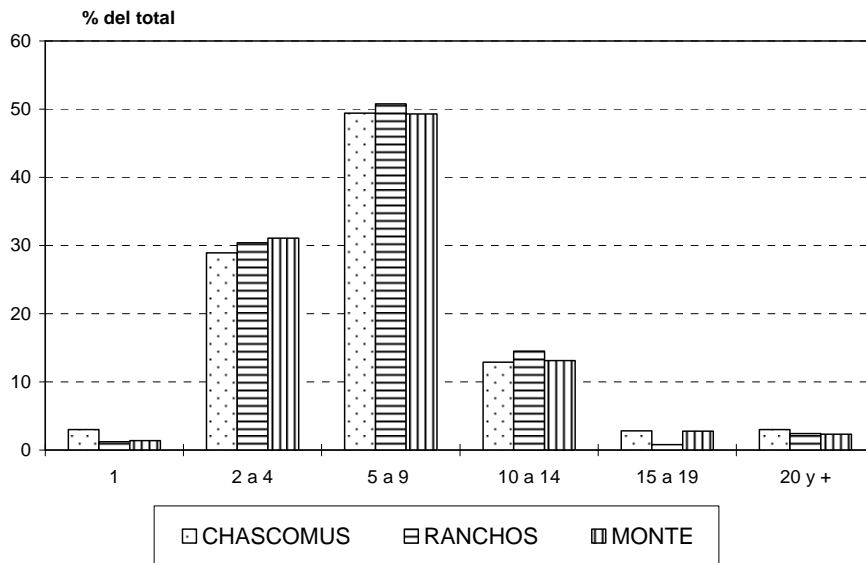


**Gráfico 2: Relación de masculinidad. Chascomús, Lobos y Los Arrollos, 1815**  
**Fuente:** Chascomús: AGN, X-8-10-4. Lobos: MATEO, José. "Población y producción en un ecosistema agrario... ob. Cit. Los Arroyos: CANEDO, Mariana. "La tierra y la población..." ob. cit



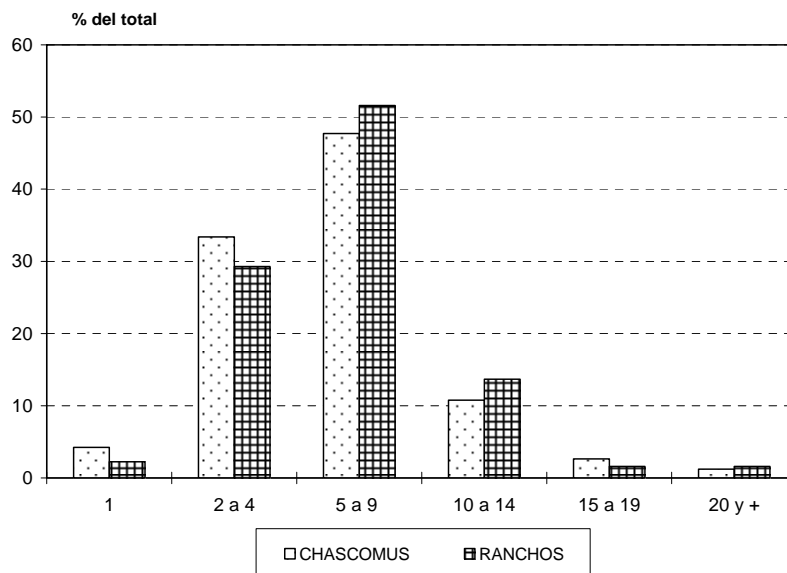
**Gráfico 3: Distribución de las unidades censales según su tamaño. Chascomús: 1815-1838**

**Fuente:** AGN, X-8-10-4, X-25-2-4 y X-25-6-2



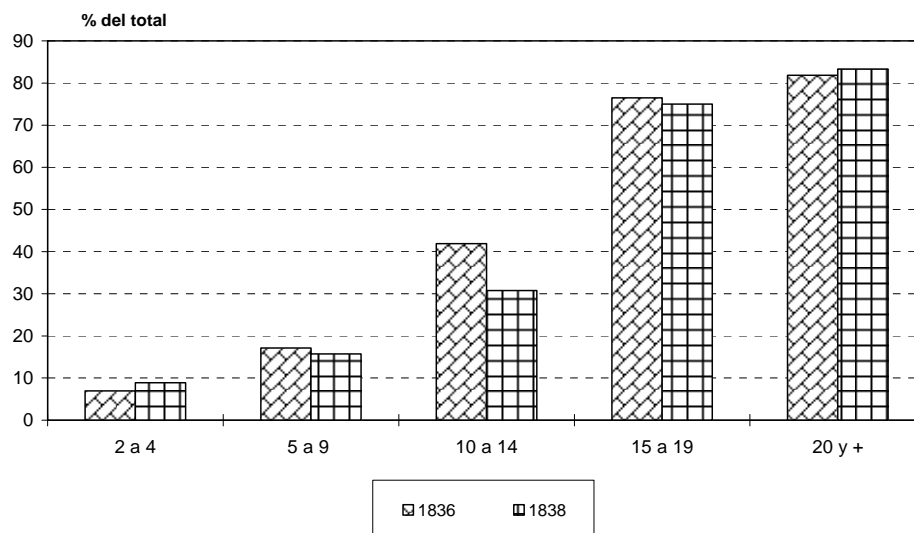
**Gráfico 4: Distribución de las unidades censales según tamaño, 1836**

Fuente: AGN, X-25-2-4



**Gráfico 5: Distribución de las unidades censales según su tamaño, 1838**

Fuente: AGN, X-25-6-2



**Gráfico 6: UC que utilizaban pardos y negros como mano de obra.**

**Chascomús, 1836 y 1838**

**Fuente: AGN, X-25-2-4 y X-25-6-2**

**Cuadro 1**

ESTADO CIVIL POR LUGAR DE ORIGEN												
Chascomús. 1815												
ESTADO CIVIL	CH	%	BA	%	OP	%	RG	%	E	%	AF	OT
SOLTEROS	475	78,5	194	50,4	20	17,5	2	16,7	16	34,8	59	
CASADOS	105	17,4	174	45,2	87	76,3	7	58,3	23	50,0		3
VIUDOS	25	4,1	17	4,4	7	6,1	3	25,0	7	15,2		
<b>TOTAL</b>	<b>605</b>	<b>100</b>	<b>385</b>	<b>100</b>	<b>114</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>46</b>	<b>100</b>	<b>59</b>	<b>3</b>
Sin datos: 3												
CH: Chascomús, BA: Provincia de Buenos Aires, OP: Otras provincias,												
RG: Regiones limítrofes, E: Europa, AF: África, OT: Otros												

**Cuadro2**

<b>CATEGORIAS OCUPACIONALES</b>		
<b>Chascomús. 1815</b>		
	PERSONAS	%
PANADERO	3	0,6
HACE ADOVE	2	0,4
FABRICANTE DE JABON	1	0,2
FABRICANTE DE LADRILLOS	1	0,2
CARPINTERO	2	0,4
ALBAÑIL	1	0,2
ZAPATERO	8	1,6
CARRETERO	2	0,4
ATAHONA	1	0,2
MATA RESES	1	0,2
SOLDADO	3	0,6
SARGENTO	4	0,8
OFICIAL	2	0,4
CAPELLAN CASTRENSE	1	0,2
CURA	1	0,2
TENIENTE ALCALDE	2	0,4
SASTRE	4	0,8
PILOTO AGRIMENSOR	1	0,2
BARBERO	1	0,2
TRAFICANTE	5	1,0
PULPERO	28	5,5
TIENDA Y PULPERIA	1	0,2
MERCACHIFLE	1	0,2
CRIADO	3	0,6
ESCLAVO	71	14,0
LABRADOR	104	20,5
ESTANCIERO	100	19,7
HACENDADO	12	2,4
CHANCHERO	1	0,2
QUINTERO	5	1,0
DE CAMPO	133	26,2
CAPATAZ DE ESTANCIA	2	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>507</b>	<b>100</b>
Sin datos: 384		

**Cuadro 3**

<b>DISTRIBUCION DE LAS UC</b>					
<b>CHASCOMUS 1836</b>					
	CASAS	QUINTAS	PUESTOS	CHACRAS	ESTANCIAS
1836	260	6	9	77	183
1838	327		12	68	153
<b>MONTE 1836</b>					
	CASAS*	QUINTAS	PUESTOS	CHACRAS	ESTANCIAS
1836	126	9	4	149	117
* Incluye 14 pulperías y 3 tiendas					

**Cuadro 4**

FAMILIA Y MANO DE OBRA Chascomús. 1815								
PROFESION CABEZA UF	NUMERO DE HIJOS QUE TRABAJAN							TOTAL UF
	1	2	3	4	5	6	7	
LABRADOR	11	4	2	1	2	1		21
ESTANCIERO	8	4	2	2			1	17
HACENDADO	1							1
QUINTERO	1							1
DE CAMPO	4	3	1	2	1	1		12
<b>TOTAL UF</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	

**Cuadro 5**

ESCLAVOS EN LAS ACTIVIDADES RURALES Chascomús. 1815						
PROFESION CABEZA UF	NUMERO DE ESCLAVOS					TOTAL UF
	1	2	3	4	20	
LABRADOR	2					2
ESTANCIERO	4	3	2	1		10
HACENDADO	2	2			1	5
<b>TOTAL UF</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

**Cuadro 6**

	UC COMPUESTAS POR PARDOS Y NEGROS				
	CHASCOMUS			RANCHOS	
	1815	1836	1838	1836	1838
UC con sólo PyN	16	15	39	8	6
Miembros	57	69	140	50	34
Promedio	3,6	4,6	3,59	6,25	5,66
% de UC con sólo PyN sobre UC con PyN	5,3	11,53	28,3	14,54	10,52
% de PyN en UC de sólo PyN sobre total de PyN	40,7	18,06	37,2	29,41	25,37
Promedio general de miembros de UC con PyN	11,4	10,48	8	9,41	9,28

Fuentes: AGN X-25-2-4 y X-26-6-2

**Cuadro 7**

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION Chascomús. 1815		
DIVISION CENSAL	HABITANTES	%
CHASCOMUS	708	57,7
COSTA DEL RIO SAMBOROMBON	440	35,9
COSTA NORTE DEL RIO SALADO	79	6,4
<b>TOTAL</b>	<b>1227</b>	<b>100</b>

**Cuadro 8**

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION POR CATEGORIA OCUPACIONAL Chascomús. 1815								
DIVISION DEL CENSO	LA	ES	HA	CQ	DC	CA	TOTAL	%
CHASCOMUS	16	50	1	6	114	1	188	51,9
SAMBOROMBON	46	48	4		23	1	122	33,7
SALADO	43	2	7				52	14,4
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>137</b>	<b>2</b>	<b>362</b>	<b>100</b>

LA: Labrador, ES: Estanciero, HA: Hacendado  
CQ: Chanchero o Quintero, DC: De campo, CA: Capataz

**Cuadro 9**

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION. Chascomús				
CUARTELES	1836		1838	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%
1	742	20,3	251	7,1
2	775	21,2	1106	31,2
BARROS BLANCOS (3)	435	11,9	415	11,7
RINCON DE VIEDMA (4)	834	22,8	814	23,0
BLANDENGUES (5)	555	15,2	615	17,4
ESPARTILLAR (6)	309	8,5	340	9,6
<b>TOTAL</b>	<b>3650</b>	<b>100</b>	<b>3541</b>	<b>100</b>

**Cuadro 10**

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LAS UC						
CHASCOMUS 1836						
CUARTELES	CASAS	QUINTAS	PUESTOS	CHACRAS	ESTANCIAS	TOTAL
1	137	1		1		139
2	122	5				127
BARROS BLANCOS (3)	1		1	2	52	56
RINCON DE VIEDMA (4)	0			65	43	108
BLANDENGUES (5)	0		1		72	73
ESPARTILLAR (6)	0		7	9	16	32
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>77</b>	<b>183</b>	<b>535</b>

CHASCOMUS 1838						
CUARTELES	CASAS	QUINTAS	PUESTOS	CHACRAS	ESTANCIAS	TOTAL
1	52					52
2	229					229
BARROS BLANCOS (3)	5		8	2	42	57
RINCON DE VIEDMA (4)	3			43	58	104
BLANDENGUES (5)	36		4	7	24	71
ESPARTILLAR (6)	2			16	29	47
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>		<b>12</b>	<b>68</b>	<b>153</b>	<b>560</b>

MONTE 1836						
	CASAS	QUINTAS	PUESTOS	CHACRAS	ESTANCIAS	TOTAL
TODO EL PARTIDO	109	9	4	149	117	388

Además había 14 pulperías y tiendas



**Cuadro 11**

<b>CATEGORIA OCUPACIONAL Y TENENCIA DE LA TIERRA Chascomús. 1815</b>				
<b>CATEGORIA OCUPACIONAL</b>	<b>OCUPANTES</b>	<b>DERECHOS COSUETUD.</b>	<b>CON TITULOS</b>	<b>TOTAL</b>
LABRADOR	75	2		77
ESTANCIERO	63	12		75
HACENDADO	5	2	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>160</b>

**Cuadro 12**

<b>TENENCIA DE LA TIERRA EN CHASCOMUS</b>				
<b>PADRON</b>	<b>OCUPANTES</b>	<b>DERECHOS CONSUEUD.</b>	<b>CON TITULOS</b>	<b>TOTAL</b>
1815	143	16	1	160
1836	210		58	268